

nuestra limitación intelectual, que puede ser en ocasiones útil para llegar a la verdad, sino pecado, herejía, infamia, sacrilegio y crimen.

Más que doctrina es la tolerancia virtud; una virtud humana que nos hace estimar en el prójimo antes al hombre que al creyente; una virtud jurídica que nos mueve a respetar, por encima de sus aciertos ó de sus yerros, el derecho de los demás. Mal pueden estimarlo así los dogmatistas que tienen por deber sagrado la santidad intransigencia. Serviles ante la autoridad, que reputan divina, son ante la humana libertad imperiosos y dominantes. No hay soberbia como la suya. Son viciados en la tierra. Lo que opinan, Dios lo piensa; lo que ellos quieren, Dios lo manda. El que de ellos distiente, es enemigo de Dios mismo. ¿Qué respetos puede merecer a los que así discurren la libertad y el derecho ajenos? ¿Es que hay libertad contra la ley divina? ¿Es que hay derecho contra Dios? El propio interés de los incrédulos ordena perseguirlos. Si los exterminian es para salvarlos. Quemar a los herejes es una obra de caridad.

No toda fe conduce necesariamente a estos absurdos. Sin duda un poquito de fiebre acompaña siempre, como dijo Campooamor, a toda eficiencia viva y sincera. Quien de veras cree, siente un impulso irresistible de propagar y difundir lo que tiene por verdadero. Lo contrario no sería humano ni laudable. Pero, por lo que atañe a la forma y medios de la propaganda, hay que distinguir entre dos especies de fe. Existe una fe íntima, que nace y se anida en el fondo de la conciencia que procede del propio juicio y se arraiga en la conciencia. Existe una fe externa, que dimana de la autoridad que el espíritu recibe pasivamente, sin engendrarla ni discutirla, que se enseñorea de la mente antes de que en ella haya nacido el discernimiento, que la razón al desarrollarse encuentra ya en posesión del alma. De estas dos maneras de fe, procede la una de dentro a fuera y la otra de fuera a dentro. La una exige el convencimiento; la otra la sumisión. Por eso, mientras la primera repugna para difundirse el empleo de la fuerza, la segunda le juzga legítimo y aún necesario. Hay para ello una razón profunda. La fe dogmática no puede probar lo que afirma. Ante la resistencia de la razón sólo le resta para vencer el recurso de la violencia. El principio de contradicción ó el binomio de Newton, no han menester que el Estado los sancione como verdades. La Trinidad ó la Transubstancialión no ofrecen la misma evidencia. En tales materias, en que la demostración es imposible, hay que optar entre imponer las creencias por la fuerza ó hacer a cada cual, como lo ha hecho el protestantismo, árbitro supremo de las suyas. Esto no lo puede consentir el dogmatismo autoritario. La intolerancia está necesariamente implicada en toda creencia de esta especie.

Pero no es sólo la fe, sea cual fuere su naturaleza, la que engendra la intolerancia. La intrascendencia activa, agresiva, inhumana, homicida suele proceder de otras fuentes. El celo religioso es capa que oculta muchas cosas. Muchas pasiones innobles, muchos intereses bastardos van de ordinario encubiertos bajo esa exaltación más ó menos postiza que llaman fanatismo. Dígalo la historia de las persecuciones dogmáticas. Lejos de ser puro efecto de los fervores de la fe, en ellas fueron las más veces los perseguidos los verdaderos creyentes; Sócrates y no los sofistas, Cristo y no los fariseos, el mártir y no el pretor, el hereje y no el familiante del Santo Oficio. Eran en el fondo aquéllas hecatombes políticas más que religiosas. Para producirlas usó la razón de Estado máscara de religiosidad. Aun así no siempre acertó á recatar sus motivos. Por corruptor presunto de la juventud y enemigo de la República bebió Sócrates la cicuta. Una calumnia política clavó á Cristo en la cruz. De conspirar contra el César fueron acusados los cristianos. Por crimen de lesa majestad fué reputada la herejía. Sirva de disculpa a los fariseos de la Sinagoga y a los sicarios del Imperio el instinto de conservación. Ellos adivinaron, con certero pensamiento, que el triunfo del cristianismo sería su ruina. Nuestros intransigentes de ahora no pueden alegar esa excusa. La intolerancia es hoy en España un atentado contra la civilización y un delito contra la patria.

¿Será ello una fatalidad de raza? Motivos hay para temerlo. La Constitución liberalísima de 1812 sanciona la unidad religiosa. Cuando en la frustrada Constitución progresista del 36 se trató de consignar una sombra de tolerancia la protesta del pietismo fué formidable, unánime y amenazadora. La semitolterancia vergonzante que ampara la Constitución actual, debida fué a imposiciones de Europa. España ha sido el último país de intolerancia como el último de esclavitud. Ambas y el borbonismo constituyen las tres famosas excepciones de que hablaba Cánovas. Caminamos a remolque por el camino del progreso, como va á la escuela el niño indócil. La semilla de la civilización, traída de fuera, no da fruto en nuestro suelo. Ahora mismo asistimos á la bancarrota del régimen parlamentario. Fuimos grandes en el siglo XVI, cuando también lo era Turquía. De entonces acá nada hemos aportado al acervo común humano. Duros, crueles, fanáticos, unionistas, incorregibles, impenitentes en nuestras rutinas, prendados de nuestros defectos, escasos de sen-

tido moral, refractarios á toda cultura, enemigos de todo cambio, incapaces de regíos por ideas, el íntimo parentesco espiritual que nos liga con nuestros hermanos los bereberes basta ria á justificar la hipótesis de un común origen en *euroafricanus*, de Sergi. «Vencerá en fin, la civilización la resistencia formidable de esa idiosincrasia nativa»

La tolerancia se impondrá. Lo que no logramos de los *euroespáñoles*, lo lograrán los extranjeros. Lo que no puede el derecho lo podrá la fuerza. La protesta de Inglaterra, la actitud del Kaiser ante nuestros últimos deportes fanáticos prueba que Europa no está dispuesta a consentir la restauración en su suelo de la Santa Inquisición. ¿Pues qué se habían figurado nuestros Turquemadas novísimos? Desde la paz de Westfalia la tolerancia religiosa forma parte integrante del derecho público europeo. Las prescripciones de este derecho se han ido haciendo más imperativas, á medida que se han multiplicado y estrechado las relaciones entre los pueblos. El progresivo desarrollo del derecho de gentes limitó más cada día la arbitrariedad independencia nacional. Ya no son pasibles las murallas de la China. Ni en lo material ni en lo moral cabe en nuestros días sustraerse al comensal humano. El país que lo intenta, incuraría en una excomunión tanto más grave por sus efectos que los anatemas pontificios. Ni la más poderosa de las naciones osaría hoy arrostrar los peligros de una especie de *boycottage* internacional. Los Estados protestantes, modelo de tolerancia, no han de consentir que el fanatismo católico atropelle, en pleno territorio europeo, la libertad de conciencia y los derechos de los suyos. Si nuestros celosos vaticanistas no ponen freno á sus ardores, no será extraño que antes de mucho Europa promulgue en España un *ukase* internacional en que se diga parodiando á la célebre real orden de Fernando VII: «en nombre de la civilización se prohíbe hacer toda clase de barbaridades»

Y si aun derecho habrá á la queja: Es la libertad lo único que puede lícitamente imponerse, por que ella es la que hace imposible toda imposición. Tal es el sentido de la profunda frase de Rousseau: «Se les forzará á ser libres». De igual suerte entre los humanos esclavos, es la intolerancia, por su propia turpitud, lo que no cabe tolerar.

ALFREDO CALDERÓN

VARIOS

LA EDUCACIÓN

DE LOS NIÑOS Y DE JÓVENES EN SUS RELACIONES CON EL DESARROLLO ORGÁNICO.

(Continuación)

Se dice, con razón, que las dos edades más expuestas á enfermar y morir son la infancia y la vejez. Pero, ¿por qué distintas causas? En la vejez se enferma y muere por deficiencia real y efectiva de las energías gastadas, cuando no dilapidadas en el decurso azaroso de la vida; en cambio, en los niños hay tanto riesgo de muerte, porque la mayor parte de las fuerzas que debieran servir de defensa contra los agentes exteriores, andan empleadas en el desarrollo.

El viejo perece, porque se le agota el caudal de la vida; el infante muere, porque la mayor parte de su capital orgánico lo tiene destinado a crecer, y no cuenta, en caja, con efectivo bastante para satisfacer á tiempo los créditos de la enfermedad.

De aquí se deduce, pues, que mientras dura el desarrollo, y esto en relación, como es natural, con la intensidad del crecimiento en cada edad, hay por este concepto una sustracción de energías fisiológicas, que disminuye la resistencia del individuo á toda fatiga física y moral.

El desconocimiento de esta verdad, no sólo causa individualmente grandes estragos en la salud de los niños obligados a ejecutar esfuerzos de trabajo físico ó mental, superiores á su naturaleza, sino que, mirado desde el punto de vista social es origen de degeneración y ruina orgánica para las naciones.

El Dr. Olóriz, sabio catedrático de Anatomía de la Universidad Central, en su notable discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, titulado *La Talla media en España*, demuestra con numerosas estadísticas, que aquellos individuos que desde muy jóvenes se ven obligados, por razón de su oficio, á realizar un gran esfuerzo corporal que agota fácilmente sus energías físicas, quedan como detenidos en su desarrollo y alcanzan una talla media inferior a las de otras profesiones menos penosas y agotantes.

Este mismo hecho se demostraría seguramente, si se hiciera un trabajo estadístico enderezado á estudiar la talla media de aquellos jóvenes que, forzando su naturaleza en el orden del trabajo mental, se ven obligados a consumir en el estudio ó en función nerviosa general, gran parte de las energías que el organismo necesita para su desarrollo.

De todo esto se desprende un consejo higiénico, altamente interesante para los padres y preceptores; cual es, que para dirigir bien la educación física de la niñez y de la juventud, sin riesgo de comprometer su natural evolución orgánica, es preciso no forzar á destiempo la actividad de los músculos ni del cerebro; concretándose sólo á aquellos ejercicios, así físicos como mentales, que sirviendo de estímulo apropiado al desarrollo de los órganos, tienda á conseguir el desenvolvimiento de la forma corporal que á cada individuo corresponde, según su tipo étnico especial.

Además de esta regla de carácter general, deducida del principio fisiológico antes sentado, hay otros preceptos higiénicos que se desprenden de lo que pudieramos llamar leyes parciales del crecimiento.

En efecto; el desarrollo de los órganos no se hace en todos por igual, ni en linea recta, ni inturrida, por decirlo así, en el tiempo. A más de que cada aparato tiene su época propia de evolución, durante la cual, los demás parecen que dejan paso á su predominio, hay una especie de ritmo, aunque variable en cada individuo, por ser la resultante dinámica del esfuerzo evolutivo del germen, en relación con todas las causas internas y externas que obran sobre el sujeto, no por eso deja de obedecer á ciertas leyes secundarias que pueden abreviadamente reducirse á las siguientes:

1.º El crecimiento es más rápido durante los cinco años primeros de la vida.

2.º En estos primeros cinco años, el ritmo de crecimiento es próximamente igual en los dos sexos; con sólo que las niñas suelen ser de menor peso y estatura que los niños.

3.º De cinco á diez años los niños crecen un poco más rápidamente que las niñas; siendo esta diferencia debida á que durante el término de este período, hay un momento crítico en que el crecimiento de las niñas sufre cierta cariosa interrupción, muy digna de estudio.

4.º De diez á quince, las hembras crecen más rápidamente que los varones; y después ambos alcanzan, con cierta lentitud, su total desarrollo, el cual termina más tarde en el hombre que en la mujer, alcanzando, como es sabido, el primero mayor corporeidad que la segunda.

Estas leyes, bien comprendidas en su mecanismo fisiológico, enriquecen una fecunda enseñanza para los educadores de la juventud.

Esas diferencias que se observan en el curso del crecimiento entre el varón y la hembra, son debidas principalmente á la distinta época y manera que en uno y otro sexo tiene de establecerse la pubertad, cuya función, al instituirse en el organismo, roba ó consume una tal cantidad de fuerzas vivas, que disminuye, en cierto modo, y por todo el tiempo que dura su desenvolvimiento, al desarrollo de los demás órganos y aparatos.

La niña, como todo el mundo sabe, se convierte en mujer, pasa de crisálida á mariposa en el transcurso de pocos meses, durante los cuales experimenta, con relación al niño, una ligera detención del crecimiento; pero pasado este período crítico, crece rápidamente, y adelanta al varón, que, más tarde en transformarse en hombre, sufre mayor tiempo la influencia inhibitoria del establecimiento de esa nueva e importanísima función.

Sabiendo comprender lo que se deduce de estos hechos, y de la ley fisiológica general en que se basan, bien puede asegurarse que todo esfuerzo físico ó mental impuesto al niño durante la época del crecimiento, sea por errores de educación, ó por miseria, más ó menos inaudibles de la vida social, es atentatorio al perfecto desarrollo del individuo, y representa una de las más importantes causas de decadencia para las razas.

De Higiene Moderna

Otra, y van.... mil.

D. José M. Navia Osorio, eterno pretendiente, tenaz enamorado del distrito electoral de Luarca, del que por tercera vez llevó en el pasado mes de Septiembre unas soberbias calabazas, acaba de ver cómo se consumaba en Madrid su desdichada estrella.

Ya que en el distrito, no pudo protestar absolutamente contra nada referente á la legalidad de las elecciones, tuvo la feliz ocurrencia de protestar en la Corte, y ante

la Comisión de actas, de la que declaraba Diputado á Cortes por Luarca a D. Victoria no García San Miguel y Tamargo. Y efecto; la Comisión de actas desechó **unanimemente** las protestas presentadas contra la de Luarca, y resolvió **también por unanimidad** proponer al Congreso la inmediata proclamación del Sr. San Miguel.

El terrible conquistador de actas, a quien ni un solo distrito dejó de rendirse, no se dió por vencido, y buscó y rebuscó entre los ciento y pico de diputados, mauristas uno siquiera que por compasión se prestara á combatir á su contrincante. Y por fin halló al Sr. Figuera, que **spontáneamente** se ofreció á ello, haciendo una campaña **rápida y sostenida**, que dió por resultado la inmediata proclamación del Diputado por Luarca.

Aunque se dice generalmente que «la tercera va la vencida», y hay quien asocia que el Sr. Navia Osorio no vuelve a presentarse candidato, al menos por Luarca, también hay otro refrán que enseña que «la política es muy atrovia», y quien opina por consiguiente, que para las próximas elecciones volverá á correr otro bromazo.

Lo cual muy bien puede suceder.

SUSCRIPCIÓN

para resarcir á la banda de música **La Lira**, de las 250 pesetas de que la ha privado el **Parroco**.

	Ptas Cts
Suma anterior	634 65
D. José Ortiz	1
D. Pascasio F. Andés	25
D. Celestino González	25
D. Rosario Méndez	25
Manolín González Méndez	25
Merceditas González Méndez	25
Srta. Elvira Reguera Rodríguez	25
D. Manuel F. Machilanda	25
D. Emilia García de Fernández	25
Srta. Rosario Fernández y García	25
Panaleón Fernández y García	25
Brábara Fernández y García	25
Francisco Fernández y García	25
Isabel Fernández y García	25
Srta. Consuelo Reguera	25
D. Antonio Fernández	25

Total **640 15**

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca del abuso que se comete por varios vecinos de las calles más céntricas de Luarca, que á las **doce del día** sacuden las almonbras y barren los balcones arrojando sobre los transeúntes una nube de polvo y basura.

Ya que los agentes no ven, nos vemos precisados nosotros a advertírselo para que les compre unos anteojos.

Ha fallecido en Gijón D. Manuel Ferreiro y Díaz Pallares, persona muy estimada en aquella villa.

A su familia, especialmente á su hijo D. Joaquín, natural de esta villa, y reputado joyero en aquella dámase nuestro más sentido pésame.

Acompañamos en su natural dolor á nuestros buenos amigos D. Gabino, D. Bernabé y D. José Miñor y López, por el fallecimiento de su hermana D. Celedonia, ocurrido hace algunos días en Barcelona.

Después de unos días de ausencia en Cangas de Onís ha regresado á esta villa el Coadjutor de esta parroquia, nuestro querido amigo, D. Plácido R. Arango, al que damos la bienvenida.

Durante el mes Octubre se recaudó por la Aduana de este puerto la cantidad de 898 pesetas con 44 céntimos.

De éstas corresponden 72,34 ptas. por embarque; 303,80 ptas. por desembarque; 52,30 ptas. por venta de documentos y 170 ptas. por precintos para achicoria.



Cuaderno 13. Baja

Taller de Mármoles
DE
MANUEL LOZA

Se construyen con esmero y economía Panteones y toda clase de trabajos en mármol.

LA COMISIÓN DE FESTEJOS DEL VERANO DE 1905
nos ruega al público que, habiendo transcurrido con exceso el tiempo marcado para que el poseedor de la papeleta premiada en la rifa del círculo pasase á recogerlo, éste, ha sido entregado al Presidente del Hospital de Caridad de esta villa conforme con lo que se había acordado y anunciado.

Desde hace ocho días se encuentra en esta villa el digno Juez de 1.^a instancia e instrucción del Distrito de Occidente de Gijón D. Santiago de la Escalera y Ambland, que ha sido designado por la Audiencia de Oviedo como juez especial en los sumarios números 78 y 80 del presente año que se siguen al ex-Alcalde de Valdés D. Rafael Ochoa y Verde por varios delitos electorales.

Reciba el distinguido funcionario nuestro respetuoso saludo.

Ha regresado á La Habana, después de haber estado unos días en esta villa, nuestro buen amigo el joven capitalista D. Braulio Menéndez.

Le deseamos una feliz travesía y pronto regreso.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN
durante la 1.^a quincena de Octubre.

NACIMIENTOS

Esperanza García Mayo, legítima, Sápinas.
Emilio Crespo Fernández, legítimo, Luarca.
Silvino Suárez Menéndez, legítimo, Villanueva.
Alberto Alonso González, legítimo, Merás.
Alfredo Rodríguez Fernández, natural, Villar de Bahiñas.
Macario Fernández Monteserín, legítimo, Barcia.
Benigna Martínez Arango, legítima, Barcellina.
Ana Lombardero S. del Otero, legítima, Luarca.
Inés Fernández Gutiérrez, natural, Treviño.
Juán Pérez Pérez, legítimo, Chano de Luarca.
Teresa Méndez Martínez, legítima, Luarca.
Rosario Pérez López, legítima, Canedo.
Dionisio García García, legítimo, Valtravieso.
Encarnación Martínez Rubio, legítima, Alén.

DEFUNCIONES

Genaro Rodríguez Caso, 3 años, meningitis tuberculosa, Luarca.
José Fernández Rodríguez, 69 años, enfisema pulmonar, Luarca.
Eduardo Crespo Fernández, 13 meses, sarampión, Santiago.
Francisco Menéndez Fernández, 5 meses, meningitis tuberculosa, Luarca.
Ana García Fernández, 75 años, lesión cardíaca, Turuelles.
Francisco Gayo Mayo, 77 años, apoplejía cerebral, Cabornio.
Manuel Bueno Parrondo, 22 años, tuberculosis pulmonar, Buseco.
José Suárez Rodríguez, 15 días, enteritis aguda, Villar.
Aurora Alvarez, 7 años, sarampión, Luarca.
Carmen Pérez Riestra, 38 años, apendicitis, Barcia.
Máximo Alonso Garrandés, 50 años, enterocolitis, Merás.
Juana Jaquete, 53 años, cáncer del estómago, Leiriella.
Manuela Rodríguez Ayello, 49 años, meningitis encefalitis aguda, Luarca.
Ignacio González Maestre, 77 años, coágulo cardíaco, Treviño.
Juan Mendoza García, 84 años, senectud, Fasdo.

MATRIMONIOS

Gregorio Bisu Coscojuelo, con Esperanza González Gamoneda, Luarca.
Manuel Bueno con Adelaida Rodríguez Rodríguez, Paredes.
Manuel Cano García con María Morera García, Treviño.
Maximino Sierra García con Manuela Fernández Rubio, Arcallana.

Buena ocasión.

Se desea un matrimonio joven, que sea práctico y entendido en el comercio al por menor, del ramo de ultramarinos, y que ofrezca suficiente garantía, para encargarse del acreditado Establecimiento **La Competidora**, sito en la Plaza del Maíz, de esta villa bien por administración, bien por compra del mismo, si en aquella forma no se conviniesen principal y encargado.

Para más pormenores dirigirse á D. José Suárez Asenjo, Comerciante, Luarca.

Apolinar Pérez
SASTRE

Calle de Uria, LUARCA.

Acaba de recibir un completo surtido en géneros de toda clase, en particular para la próxima estación de invierno, así del Reino como Extranjeros.

ESPECIALIDAD EN GENEROS SUPERIORES INGLESES:

Prontitud, esmero y economía en la confección de toda clase de prendas.

La Unión.

SASTRERIA, SOMBRERERIA Y CAMISERIA

GRAN SURTIDO

PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO

1000 pesetas Ofrece el autor de las píldoras á la hemoptisis, I. Portau, á quien demuestre con pruebas fehacientes que existe mejor específico para curar la anemia, palidez y demacración de los jóvenes en el período de desarrollo, lluvios, menstruación difícil, malas digestiones a cuantas enfermedades sean originadas por la alta de robustez y pobreza de la sangre.

De venta en todas las buenas boticas.

Depósito en Luarca: Farmacia de C. Portal.

Por mayor: Laboratorio Químico y Farmacia.

Pola de Allande (Oviedo)

José González

Hay de venta toda clase de relojes de bolsillo, tanto de señora como de caballeros.

También tengo relojes de pared garantizados.

Enrique Gómez

LUARCA

En esta acreditada galería fotográfica hacen retratos de todos tamaños, desde los más pequeños, como los de dije y sello, hasta de tamaño natural.

También hacemos fotografías iluminados.

Especialidad en grupos, retratos de niños y ampliaciones.

Grandísima variedad en postales de Luarca y sus pintorescos alrededores, así como de banquetes, giras y batallas de flores, marquesas.

Fotografías al platino inmejorables.

Retratos á lápiz y al óleo.

Precios baratísimos y sin competencia.

PLAZUELA DE LOS MOLINOS—7

Francisco B. Reliegos

CIRUJANO-DENTISTA

Horas de consulta de 8 mañana á 5 tarde.

URÍA, 1. SEGUNDO DERECHA

JESÚS DÍAZ CASARIEGO

CIRUJANO-DENTISTA

Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 8 á 9.

Horas de consulta: de 9 á 11 y de 3 á 6.

Plaza de Alfonso el Sabio

Bicicletas y accesorios de todas clases los hallará el público en el CAFÉ PUERTO RICO.

«LA HABANERA»

CAMISERIA

DE Ramón Suárez

En este establecimiento se confecionan á la medida camisas, calzoncillos y camisetas, se renuevan cuellos y puños y se hacen toda clase de reformas, concernientes al ramo, á satisfacción del gusto más exigente de los clientes, también encontrará el público constante surtido de camisas hechas a cuellos y puños,

MANUEL YÁÑEZ

ANTIGUO RELOJERO DIPLOMADO

Construye toda clase de piezas para relojes y objetos mecánicos.

Se hacen y componen toda clase de prendas.

Se garantizan todos los trabajos por un año

Se componen gramófonos, grafófonos, fonógrafos, zonófonos y cajas de música.

Ofrece sus servicios calle de la Iglesia, 25

BANDO

Don Ramón Asenjo, Alcalde del Ayuntamiento de Valdés

HAGO SABER: Que estando acordado por este Ayuntamiento, en sesión de 18 de Septiembre último, que todas las reses sean sacrificadas en el matadero público, los que contravengan tales disposiciones serán multados con cinco pesetas por cada res vacuna ó de cerda y dos por cada lanar ó cabrilla que no se degüelle en dicho establecimiento.

Luarca 24 de Octubre de 1905

Ramón Asenjo.

EDIUTO

Don Ramón Asenjo, Alcalde del Ayuntamiento de Valdés

HAGO SABER: Que hallándose prevenido por la Ley de Reclutamiento vigente y por el artículo 41 de Zonas, la obligación de pasar la Revista

anual reglamentaria en el actual mes y en el de Noviembre próximo á todos los individuos exceptuados del servicio por exenciones de familia, de talla temporal, por defecto físico y excedentes de cupo, como igualmente á los que habiendo ido al servicio se hallen con licencia temporal y en 1.^a y 2.^a reserva, se les recuerda el cumplimiento de esta obligación, para lo qué, en el periodo marcado se presentarán en esta Alcaldía con los pases de su situación; advirtiéndoles que á los que dejen de cumplir con esta formalidad se les exigirá la grave responsabilidad en que incurren.

Luarca 12 de Octubre de 1905.

Ramón Asenjo

JOSÉ CADAVIECO Y GAMONEDA
LUARCA.

Unico representante de las renombradas Bicicletas y Motocicletas que han adquirido fama universal tanto por su sólida construcción, ligereza y elegancia como por su economía en precios.

BICICLETAS

TRIUMPH
GLORIA
CONCORDIA
GRIFFON

MOTOCICLETAS

GRIFFON
F.A.L.
TRIUMPH

Modelos desde 250 pesetas.
Accesorios de todas clases
Pedir catálogos y precios.

Sección recreativa.



Te lo presto únicamente á ti, por ser mi mejor amigo y porque la visita que vas á hacer es de gran cumplimiento, pero cuídalo mucho, porque, conste que el sombrerito es lo mejor que hay en mi casa.



—Con que de Velázquez, eh? —Y cuánto vale?

—Diez mil duros.

—Hombre, yo soy bastante rico, pero no tanto que pueda adquirirlo para mí solo. Cuando sepa usted qué alguien se conforma con la mitad del cuadro, aviseme, y por cinco mil duros me quedaré yo con la otra mitad.



—Este es un hotel de campo carísimo.

—No mucho, príncipe.

—Comó no, si me facturan treinta pesetas por una botella de cerveza? —No la traen á estos lugares?

—Si señor lo que no suele venir son príncipes. Por eso cuando llega alguno le facturamos las cosas á alto precio para que no pierda su crédito y pueda decir que paga regiomonte.

LUARCA.—Imp de Manuel Méndez.



GUÍA DEL VIAJERO

CASTROPOL, LUARCA, GRADO, OVIEDO.

Castropol.—(Salida coche)	24
Navia.	33
Luarca. Llegada.	5,30
Salida.	5,45
Espina.	9
Salas.	11
Cornellana.	12,90
Grado. Llegada.	15
Salida tren cuarto.	15,36
Oviedo.—Llegada tren cuarto.	16,44

OVIEDO, GRADO, LUARCA, CASTROPOL.

Oviedo.—Salida tren primero.	7,04
Llegada tren primero.	8,11
Grado. Salida.	8,30
Cornellana.	10
Salas.	11,30
Espina.	14
Luarca. Llegada.	17
Salida.	17,30
Navia.	19,30
Castropol.	23

CASTROPOL, LUARCA, AVILÉS, OVIEDO.

Castropol.—Salida coche.	14
Navia.	17
Luarca. Llegada.	19,30
Salida.	20
Avilés. Llegada coche.	7
Salida (tren 97).	9,00
Villabona Llegada (tren 97).	15,20
Salida (tren 16).	16,10
Oviedo.—Llegada (tren 16).	16,36

OVIEDO, AVILÉS, LUARCA, CASTROPOL.

Oviedo.—Salida tren correo.	10,14
Villabona Llegada, saliendo de Madrid.	11,10
Salida, cuando viene de Madrid.	11,30
Luarca. Llegada (tren correo).	12,14
Salida (coche correo).	11
Avilés. Llegada, saliendo de Madrid.	12,20
Salida (tren 97).	13
Luarca. Llegada, saliendo de Madrid.	13
Salida (tren 16).	14
Navia.—Salida de Madrid, el viernes 29 de Septiembre.	14
Castropol. Salida, el viernes 29 de Septiembre.	5

TALLERES DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y MARMORES
DE
MANUEL LOZA

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales, se construyen toda clase de muebles con solidez y esmero, a precios sin competencia. Especialidad en los estilos Luis XV y modernista. Se cortan y colocan cortinajes, ya con los géneros que esta casa proporciona en condiciones ventajosas ya con los que el parroquiano presente.

También se hacen toda clase de trabajos en mármoles de diferentes colores y piedras de construcción, panteones, altares, chimeneas, pilas y mármoles para ebanistería.

Como representante de la fábrica de lunas de D. Manuel Basurto, de Gijón, se suministra en condiciones económicas toda clase de vidrio liso idóle, diamante, colores y grabado, así como lunas plateadas y en blanco.

SASTRERIA

DE
MARCIAL ANDÉS MENÉNDEZ

PUENTE DE TRAVESIA.—Luarca.

Variadísimo y numeroso surtido en géneros de última novedad para la estación de invierno.

Se confeccionan trajes y gabanes ya con géneros de la Casa ya con los que dé el parroquiano.

Surtido de chalecos última moda en colores de gran fantasía. Corbatas, cuellos, puños.

Corte esmerado.—Precios sin competencia.

Taller de Ebanistería
DE
SABINO RODRIGUEZ
LUARCA

En este taller, montado á la altura de los principales de su ramo, se construyen toda clase de muebles con solidez y esmero, despachos y comedores de toda clase de maderas, juegos de sala y de gabinete, sillerías de todos estilos y se cortan cortinajes, ya con el género que proporcione el parroquiano ya con el que esta casa trae directamente de la fábrica.

Para todos estos trabajos cuenta con un personal competente y garantilo su buen resultado.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO
MOVIMIENTO DE POBLACIÓNMANUEL MÉNDEZ
LUARCA

Oleografías y estampas en todos los tamaños y asuntos.

Sellos de cauchú desde 1,50 pesetas, en todas las formas y tamaños.

Libros de primera enseñanza, Silabarios, Catecismos, Católicos, Libros Segundos y Terceros de cuentas; con precios más baratos que los de sus similares.

Impresiones de todas clases. Trabajos en relieve y fotografiado.

Resmillería y sobres de todas clases. Papelería para embalajes.

Fabricación de bolsas en tela y pergamino para muestras y de papeles de todas clases.

Conviene siempre pedir tarifas y presupuestos á esta casa, que los envía gratis.

Tinta «TRIUNFO» indispensable al comercio y casas de banca, copia sin agua ni prensa, frasco 1,50 pesetas

Se han recibido las últimas novedades en tarjetas de visita modernistas, carnets, recortadores, etc,

Como sucursal de una importante Litografía se admiten encargos de cuantos trabajos abarca este ramo, con precios económicos.

Bailly-Bailliére é Hijos, consta de 3 grandes tomos, conteniendo las señas de todas las industrias y profesiones de España, América y Extranjero. Es indispensable en todas las oficinas oficiales é industriales.

Se admiten compromisos y anuncios para la edición del 1906, y se economizan 5 pesetas, suscribiéndose ahora valen los tres tomos 20 pesetas y después de 1º de Octubre, 25.

Para los compromisos de suscripción anuncios y para cuantos detalles se necesiten dirigirse á esta casa ó á los Sres, Bailly-Bailliére é Hijos, Madrid.